



Parlamento del Mercosur

Declarara de interés regional la publicación: “Atlas de Organismos Parlamentarios Internacionales”.

Visto:

El equipo del Observatorio de Política Internacional, junto con la Dirección General de Relaciones Internacionales del Honorable Senado de la Nación Argentina, publicó un exhaustivo trabajo de investigación sobre las actividades que desarrollan los distintos parlamentos del mundo en el ámbito internacional, acciones que son parte esencial de la cooperación internacional y una punta de lanza para promocionar la paz mundial tan necesaria en estos tiempos

Considerando:

Que la diplomacia parlamentaria posee una gran importancia, en particular con aquellas expresiones que están debidamente institucionalizadas y que los parlamentos desarrollan tanto en el ámbito bilateral como multilateral.

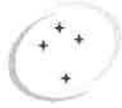
Que los organismos parlamentarios internacionales, en los últimos cuarenta años han tenido un crecimiento significativo. La relevancia cada vez mayor de dichas instancias colegiadas internacionales demuestra que la política ya no es un asunto puramente doméstico y de allí el interés genuino que despierta el diálogo, el creciente rol de los parlamentos y asambleas en los asuntos internacionales. Esto llevó a que, en los últimos tiempos, la agenda de investigación busque explicar de algún modo este fenómeno.

Que llama la atención que el conocimiento sobre estos organismos esté, mayormente, restringido a unos pocos casos de estudio, por lo cual es necesario dar a conocer y resaltar las tareas de investigación y recopilación que se llevan adelante para ampliar el conocimiento sobre los parlamentos mundiales y sus actividades, es por esto que solicito a mis pares el debido acompañamiento para ratificar la presente Declaración.

El Parlamento del Mercosur declara:

Artículo 1: De interés regional la publicación “Atlas de Organismos Parlamentarios Internacionales” realizado por el equipo del Observatorio de





PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR

Política Internacional, dependiente de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Honorable Senado de la Nación Argentina.

Artículo 2: De forma

Parlamentaria: Marina Femenía

Acompañan :

Cecilia Britto, Gastón Haríspe, Carlos López, Alejandro Karlen, Julia Perié, Julio Sotelo, María Sofía Prado, Nancy D'Auria, Ricardo Oviedo, Cristian Bello, Nelson Nicoletti, Elena Corregido, Jorge Cejas, Karolina Bobadilla, Carlos Gleadell, Braulio Silva, López Baggio.